

ACTA No. 110
CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
REUNIÓN ORDINARIA

El día 10 de abril de 2023, se lleva a cabo reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Corporación Educativa Minuto de Dios, previa convocatoria realizada en atención a las indicaciones legales para este efecto, y la cual se desarrolló como se compila a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación del Quorum
3. Aprobación de actas 108 (6-feb-2023) y 109 (22-feb-2023).
4. Aprobación Informe de Gestión 2022
 - Ejecución Presupuestal 2022
5. Informe de la Revisoría Fiscal sobre la auditoría especial
6. Presentación y aprobación Estados Financieros a diciembre de 2022
 - Estados Financieros 2022
 - Indicadores Financieros 2022
 - Distribución de Excedentes 2021
7. Dictamen Revisor Fiscal a los Estados Financieros 2022
8. Ejecución de Excedentes 2021
9. Presupuesto 2023
10. Renovación o cambio de proveedor de Revisoría Fiscal
11. Autorizaciones
 - Autorización de permanencia en el Régimen Tributario Especial
 - Autorización del monto por el cual el director ejecutivo puede comprometer a la entidad del 1 de abril 2023 al 31 de marzo de 2024
12. Colegios
 - Colegio de la Presentación (Cali)
 - Comodato planta física para operación año escolar 2023-2024
 - Gimnasio Moderno Santa Bárbara
 - Recepción solicitud de entrega de la planta física para el año 2024
 - Colegio Arboleda del Campestre (Ibagué)
 - Licencia de Construcción para ampliación de Licencia de Funcionamiento a bachillerato año escolar 2024
 - Colegio Alameda del Río (Barranquilla)
 - Emisión de la Licencia de Construcción, aplazamiento del inicio de la obra
13. Ratificación continuidad miembros integrantes junta directiva período marzo de 2023 a marzo de 2026
14. Notificación de auditoría ordinaria DIAN año 2019 control ESAL
15. Estatutos – Subsanación – definición de fecha establecida de duración en el tiempo de la Corporación Educativa Minuto de Dios
16. Proposiciones y varios

La agenda fue aprobada por unanimidad y se desarrolló de la siguiente manera:

1. ORACIÓN

El Padre Camilo realiza una oración para iniciar la reunión convocada.

2. ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Padre Camilo Bernal Hadad, cjm
Padre Harold de Jesús Castilla, cjm
Dra. Pilar Santamaría de Reyes
Dra. María Fernando Campo
Dr. Javier Alonso Arango Pardo
Dr. Salvador de Jesús Cabrera Cabello

3. APROBACIÓN DE ACTAS 108 (6-FEB-2023) Y 109 (22-FEB-2023)

Se consulta a los miembros del CD si tienen algún comentario u observación respecto a las actas en mención, a lo cual todos indican respuesta negativa.

Se somete a votación de aprobación, resultando aprobadas las actas 108 del 06 de febrero de 2023 y 109 del 22 de febrero de 2023, por unanimidad.

4. APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2022

Con el objeto de acompañar algunos puntos de la agenda, asisten en calidad de invitados los señores Jorge Eliecer Moreno, socio líder de auditorías para Colombia, Carlos Lloreda Díaz, Gerente de cuenta para la CEMID y Jennifer Mesa, Senior Equipo Auditor, todos en representación de Price Waterhouse Coopers – PWC.

Comienza el Padre Camilo señalando que el informe enviado a los miembros del Consejo Directivo debe anexarse a la presente acta, en razón al tamaño extenso del documento.

El Dr. Salvador manifiesta que el informe de gestión está dividido en varios componentes, de acuerdo con las líneas de acción de la CEMID, a saber:

- PRIMERA INFANCIA: Se muestra un resumen de la atención que se dio a los niños en los diferentes establecimientos con que cuenta la CEMID para este efecto.
- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Se señala que es primera vez que se incluye esta área en el informe de gestión. Contiene el número de personas que se capacitaron, la caracterización del personal a nivel nacional y los resultados de seguridad y salud en el trabajo.
- ENTIDAD MISIONAL: Todos los trabajos y actividades que se han llevado cabo a través de Pastoral y el personal con que cuenta el área. Esta tiene las siguientes tres líneas de acción: i) Palabra y celebración de la Fe; ii) Experiencia de Fe y Compromiso Social; y iii) Articulación Pedagógica Pastoral e Identidad Misionera.



- FUNDACIONES: Contiene las fundaciones que se operan con el número de niños atendidos. Se aclara que estas tienen personería jurídica diferente. Son tres fundaciones: i) Fundación Instituto Cristiano de San Pablo; ii) Fundación Formemos; y iii) Fundación Rafael Pombo.
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NO ESCOLARIZADA: En esta dirección se llevan a cabo los proyectos especiales, convenios y colegios con educación para estudiantes extra-edad o con modalidad diferente a la tradicional, como la alfabetización.
- DIRECCIÓN GENERAL DE COLEGIOS: En esta se encuentra gran parte la ejecución del objeto social de la CEMID. Se pueden evidenciar las estadísticas de las instituciones, población atendida, estudiantes matriculados en espacios áulicos y en espacios no áulicos, es decir, educación no escolarizada. En 2022 se graduaron 1665 estudiantes en todos los colegios de la CEMID. En ese mismo año se otorgaron becas por valor de \$918.267.819 y hubo participación en 246 eventos de los cuales se obtuvieron 53 condecoraciones
- DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS DE APRENDIZAJE: Contiene un resumen de todos los programas llevados a cabo por esta dirección como el proyecto *Ondas*, la metodología *STEM*, mediante el cual se enseña a través de proyectos. Con esta metodología se pretende ofrecer el modelo a externos; a la fecha ya existen interesados con quienes se está adelantando proceso de contratación, como la Secretaría de Educación de Mosquera y el Chocó.
- DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA: Contiene los procesos del área, como la gestión de seguridad informática, Office 365 y mantenimiento y custodia de los recursos digitales.
- *TRANSFORMACIÓN*: La gestión de las iniciativas y las etapas en las que se encuentran en la actualidad, de acuerdo con cada uno de los frentes. Igualmente, se expresan los costos y gastos de la *Transformación* junto con el resumen de cada iniciativa.
- ARQUITECTURA: Muestra los avances de construcción, mantenimiento y adecuación de plantas físicas.
- DIRECCIÓN DE MERCADO: Las estrategias de mejoramiento de admisiones, aplicación de canales digitales y el Funnel de Conversión de estudiantes.
- DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD: Incluye los acontecimientos importantes después del ejercicio, operaciones celebradas con los socios y con los administradores, evolución previsible de la corporación, el estado de cumplimiento de las normas y la carta del director ejecutivo presentado a este Consejo Directivo.

Una vez culminado el informe de gestión, se consulta por preguntas u observaciones, y no habiendo adicionales, se procede a consultar por la aprobación de este informe. De manera unánime se aprueba el informe de gestión, con comentarios de felicitación de los miembros del Consejo Directivo.

• EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

El Dr. Gustavo González, Director Contable de la CEMID, hace su intervención señalando que los ingresos presentados inicialmente no tuvieron variación, lo más relevante fue las matrículas y pensiones que tuvieron una ejecución del 100%, los contratos se ejecutaron el 98,28%, los convenios y proyectos se ejecutaron el 104%, las actividades extracurriculares se ejecutaron el 196.97%, los servicios complementarios tuvieron una sobre ejecución del 18.87%, las tasas compensatorias se sobre ejecutaron en 26,18%, las devoluciones y descuentos tuvieron una ejecución del 96,16%. Respecto a los gastos operacionales, la nómina tuvo ejecución de 105,68%, los honorarios de servicios prestados por terceros se ejecutaron en 133,99%, servicios públicos se ejecutaron en 153%, el mantenimiento se ejecutó en

129,68%, los arriendos se ejecutaron en 116,29%, las actividades extracurriculares se sobre ejecutaron en 27.71%, los elementos de aseo igualmente se sobre ejecutaron para quedar en 249,14%, las inversiones de *Transformación*, tuvieron una ejecución de 31,35%, la papelería se ejecuto en 166,37%.

Respecto al tema de la papelería, el Padre Camilo consulta si no es posible adelantar los documentos de manera digital, y sugiere que se implementen estrategias para disminuir el uso de papelería mediante el uso de recursos tecnológicos que faciliten la manera de comunicar información sin el uso de recursos físicos.

Continúa el director contable informando que los gastos operacionales fueron ejecutados en \$7.819.532.179 pesos, con una variación del 110,13% para el año 2022.

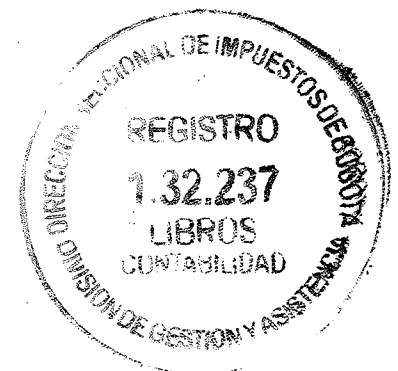
Respecto a los ingresos no operacionales se tuvo una sobre ejecución del 10% y los gastos no operacionales se sobre ejecutaron en 49%

Para finalizar, expresa que la pérdida consolidada fue de \$6.356.352.875

5. INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LA AUDITORÍA ESPECIAL

Inicia el Dr. Jorge Eliecer, en representación de la PWC realizando una introducción a su labor y acompañamiento de la revisión fiscal y contable de la CEMID, y agradeciendo por la invitación a hacer parte de esta reunión de Consejo Directivo. Igualmente, presenta un panorama de la revisión realizada y los procesos de compras y de ejecución presupuestal que se tiene en cuenta en su labor como firma encargada de la revisoría fiscal de la corporación. Respecto al resultado financiero presentado en el informe anterior, señala que la cifra negativa se pudo presentar por la falta de una dirección financiera fuerte, que es diferente a la dirección contable, la cual se encarga de generar lo sucedido a nivel financiero, es decir compilar cuando ya se ha ejecutado, pero la financiera es quien debe anticipar sobre lo que puede pasar. Por otro lado, indica que, respecto al tema del requerimiento de la DIAN, se ofrece a revisarlo para brindar un acompañamiento debido a que es la CEMID es una entidad muy bonita con un sentido social muy importante y la respuesta frente a ese requerimiento no fue el adecuado.

El Padre Camilo agradece al Dr. Jorge Eliecer por la introducción y por la disposición en acompañar los procesos de la CEMID; también manifiesta que estas situaciones financieras nunca se habían presentado en la historia de la corporación y como parte del Consejo Directivo reitera la confianza en el trabajo realizado por la dirección ejecutiva. Por último, indica que en adelante se incluya un informe financiero periódico en las reuniones de Consejo Directivo.



Se da paso el Dr. Carlos Lloreda, quien muestra el trabajo efectuado por la PWC sobre la ejecución presupuestal del 2022.

- En primera medida, se designó un equipo de trabajo que se dedicó a tiempo completo en realizar las pruebas sobre la ejecución presupuestal.
- Se realizaron revisiones de más de 700 documentos con criterios de selección de acuerdo con metodologías utilizadas por PWC
- Se realizaron selecciones de personal de nómina para verificación de trabajadores contratados en 2023.
- Se lleva a cabo revisión de los 7 ítems que más sobre ejecución generaron durante el año 2022, a saber: nómina, honorarios y servicios prestados por terceros, mantenimiento y adecuación, elementos de aseo y cafetería, papelería, diversos, y diversos no operacionales.
- Respecto a los anteriores, se realizó la verificación de requisiciones, órdenes de compra y demás, su proceso de compra o contratación, la existencia de proveedores y el pago de facturas u órdenes de compra.

Una vez realizado el análisis, el Dr. Carlos Lloreda señala algunas recomendaciones por parte de PWC para aplicar en la CEMID, como son:

- Elaborar un presupuesto de costos y gastos a detalle.
- Implementar y hacer seguimiento permanente a indicadores de gestión que se relacionen con cumplimiento presupuestal y flujo de caja.
- Asegurarse que las funciones y responsabilidades de perfiles de cargo de los directores administrativo y financiero se cumplan a cabalidad.
- Definir un área de auditoría interna que reporte directamente al Consejo Directivo.
- Mantener informado al Consejo Directivo sobre las acciones implementadas y los resultados operacionales frente al presupuesto.

El Padre Camilo abre sesión para comentarios al respecto del informe de la firma revisora fiscal, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

El Dr. Javier Arango interviene señalando que se requiere control y prevención; como rector de una sede de Uniminuto, se aplica una práctica que consiste en autonomía de las sedes, pero con una rigurosidad presupuestal y financiera que, a su consideración, podría implementarse en la CEMID. Por otro lado, sugiere conformar un comité de compras que controle este aspecto.

La Dra. María Fernanda agradece por el informe y la seriedad que se le imprimió al mismo; por otro lado, indica que viendo estos resultados queda con preocupación debido a que es necesario fortalecer la rigurosidad y el control en la gestión, en la administración, en la operación y en el control de los gastos. Realiza un llamado a una mejor organización de la CEMID, desagregar las funciones y llevarse de manera secuencial. Concuerta en que cada rector debe conocer cuál es el presupuesto que le corresponde y ser responsable de este, así como cada encargado de las unidades de negocio. Señala igualmente que, si es necesario contratar algún externo para ayudar a fortalecer estos aspectos, podría hacerse, así como apoyarse en la tecnología para este efecto.

A manera de consulta, la Dra. María Fernanda solicita que le sea ilustrado un punto que mencionó la PWC respecto a una información financiera que no correspondía a la realidad durante un período en el que ella aún no hacía parte de este Consejo Directivo, a lo que el Dr. Carlos Lloreda aclara que se trata de una información financiera que varios meses antes de diciembre de 2022 daba a conocer que se avecinaba una pérdida contable, pero no se trata de información errónea. Este punto quedó claro para los asistentes.

El Padre Harold menciona que se venía viendo desde el 2019 un crecimiento de la CEMID que con el tiempo estaba exigiendo una visión diferente del modelo de negocio, y como consecuencia se encuentra lo visto en esta reunión, y por lo tanto se requiere un modelo organizacional y la estructura que responda a la complejidad de lo que es hoy la CEMID.

El Padre Camilo manifiesta que como conclusión se debe realizar una reingeniería y presentar periódicamente al Consejo Directivo el avance financiero para llevar mejor control de este. Por último, agradece al Dr. Salvador por la gestión en términos generales, los resultados son buenos aun cuando los números no acompañan el buen trabajo que se realizó.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2022.

En este punto, el Padre Camilo sugiere que la distribución de excedentes de 2022 se lleve al punto 8 de la agenda, para dar revisión a este aspecto correspondiente a los años 2021 y 2022 juntos. Al respecto, se señala que como el resultado financiero del año inmediatamente anterior fue negativo, no hubo excedentes.

- ESTADOS FINANCIEROS 2022:** El Dr. Gustavo hace su intervención mencionando que los ingresos ordinarios aumentaron, pero los costos y gastos también aumentaron, por tanto, el excedente neto es de \$-6.091.769.000, frente a \$3.215.819.000 del año 2021. Respecto a los activos, tuvieron una variación de 0,46%. En cuanto a los pasivos, la variación fue de 92,16%. El mayor impacto corresponde a las obligaciones financieras con un aumento del 460,79%. El patrimonio por su parte tuvo una disminución de -4-40%.
- INDICADORES FINANCIEROS 2022:** Los indicadores financieros se presentan mediante la siguiente tabla.

NOMBRE DEL INDICADOR		CUENTA	VALORES \$	INDICADOR	FRECUENCIA
Capacidad Financiera	Índice de Liquidez	Activo Corriente -->	8.716.843	0,73	Veces
		Pasivo Corriente -->	11.940.791		
	Índice de Endeudamiento	Pasivo Total-->	14.108.806	9,63%	Porcentaje
		Activo Total-->	146.470.670		
	Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional-->	- 5.558.106	13,84	Veces
		Gastos De Interes-->	401.689		
Capital de trabajo	Activo Corriente -->	8.716.843	3.223.949	Pesos	
	Pasivo Corriente -->	11.940.791			
Capacidad Organizacional	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional-->	- 5.558.106	-4,20%	Porcentaje
		Patrimonio-->	132.361.863		
	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional-->	- 5.558.106	3,79%	Porcentaje
		Activo Total -->	146.470.670		
Rentabilidad sobre las Ventas	Utilidad Operacional-->	- 5.558.106	-7,01%	Porcentaje	
Ventas Operacionales -->	79.308.540				

7. DICTAMEN REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022.

Una vez presentado lo anterior, la PWC hace su exposición respecto a los estados e indicadores financieros e indican respecto al control interno que los administradores están desarrollando la labor ajustados a los estatutos e indicaciones del Consejo Directivo, salvo lo que se incluye en la nota 27 de los estados financieros.



Por último, recomiendan realizar una discusión respecto realizar el cambio tributario al grupo 1, respecto a los cual se les agradece la sugerencia que va a ser tenida en cuenta en próxima reunión de Consejo Directivo.

Una vez visto esto, se abre espacio de comentarios, sin que haya alguno, por lo tanto, los miembros imparten aprobación a los estados financieros de 2022 de manera unánime.

8. EJECUCIÓN DE EXCEDENTES 2021.

El valor del excedente de 2021 fue de \$5,221,971,000, que fue distribuido en el año 2022 de la siguiente manera.

Becas 2022: \$820,000,000, de lo cual se ejecutó 99,84%.

Incremento asignación permanente: \$3,036,574,000, de lo cual se ejecutó 100%.

Adecuación de plantas físicas: \$500,000,000, de lo cual se ejecutó el 100%.

Inversiones tecnológicas: \$865,397,000, de lo cual se ejecutó el 99,01%

Valor pendiente por ejecutar: \$9.922.519.

Respecto al año 2022 no existen excedentes, por lo tanto, no es posible dar revisión a este.

En cuanto al valor pendiente por ejecutar del año 2021, el Consejo Directivo en pleno, aprueba que sea destinado el valor de \$9.922.519 a cubrir las futuras vigencias, es decir, el déficit presentado en el año 2022.

Se realiza una modificación al orden del día, adelantando el punto **14. NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA ORDINARIA DIAN AÑO 2019 CONTROL ESAL**, con el fin de llevarse a cabo con la presencia de los invitados de la firma PWC.

El Dr. Gustavo manifiesta que la DIAN solicitó verificación de seguridad social y un control del año 2019, mediante la unidad de gestión para entidades sin ánimo de lucro de esa entidad.

La PWC indica que entiende que la estrategia de hacer o no la corrección solicitada por la DIAN en su momento fue respuesta a una asesoría tributaria, sin embargo, no fue solicitado un aporte de recomendación por parte de la PWC, quien pudo haber involucrado a los expertos en los temas tributarios de la DIAN.

El Dr. Jorge Eliecer, ofrece dar revisión extensa a la información financiera y tributaria con el fin de que lo reportado desde el año 2019 haya sido presentado de manera correcta, a lo cual se agradece por parte de los miembros de CD.

No hay comentarios adicionales sobre el tema.

9. PRESUPUESTO 2023

El Dr. Carlos León, Director Financiero de la CEMID, presenta el presupuesto explicando la metodología usada para incorporar este.

Se revisaron las cifras, basados en las mismas categorías que existen y se hizo una homologación con la parte operativa para revisar la información existente. Una vez hecho esto, se tomaron referencias estadísticas por rubro durante los últimos cuatro años. Finalmente, se calcularon las desviaciones para llegar a unos valores que hacen parte del presupuesto presentado.

Señala el Dr. Carlos León que el resultado del presupuesto para el año 2023 es de \$-3,851,601,681.

Como explicación a esto, manifiesta que los valores de la nómina están altos en algunos casos, a lo que el Padre Camilo indica que se debe organizar bien lo corporativo.

La Dra. Pilar pregunta, respecto a los contratos con el ICBF, que sucede con el dinero que no se ejecuta de estos; el Dr. León responde que el ICBF exige la devolución de los montos no ejecutados.

El Padre Camilo expresa que, visto el resultado del presupuesto, se solicita que sea enviado a los miembros de CD, e igualmente se hagan ajustes de presupuesto, y, por último, realizar una sesión extraordinaria para revisar el presupuesto con calma.

La Dra. María Fernanda solicita igualmente que para esa reunión se presente un plan de mejoramiento del control interno.

10. RENOVACIÓN O CAMBIO DE PROVEEDOR DE REVISORÍA FISCAL.

Existen, aparte de PWC, dos propuestas más de revisoría fiscal de la siguiente manera.

BAKER TILLY	\$70.000.000 + IVA.
PRICE WATERHOUSE COOPER	\$68.000.000 + IVA.
BDO	\$98.000.000 + IVA.

Se vota por unanimidad dar continuidad a la firma PRICE WATERHOUSE COOPER para ejercer la revisoría fiscal. No hubo votos a favor de las otras dos propuestas recibidas.

11. AUTORIZACIONES.

- **Autorización de permanencia en el Régimen Tributario Especial**
Se consulta sobre autorización para permanecer en el Régimen Tributario Especial, el cual es autorizado por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo.
- **Autorización del monto por el cual el director ejecutivo puede comprometer a la entidad del 1 de abril 2023 al 31 de marzo de 2024**
Se consulta sobre la autorización del monto sobre el cual el director ejecutivo puede comprometer a la entidad. Actualmente la autorización vigente es por 3.000 SMLMV. Se autoriza por unanimidad el monto de 3.000 SMLMV para comprometer a la CEMID por parte del director ejecutivo de la corporación.



12. COLEGIOS.

- **Colegio de la Presentación (Cali)**
 - Comodato planta física para operación año escolar 2023-2024
El Dr. Salvador explica las especificaciones técnicas de este colegio que se pretende operar.
- **Gimnasio Moderno Santa Bárbara**
 - Recepción solicitud de entrega de la planta física para el año 2024
- **Colegio Arboleda del Campestre (Ibagué)**
 - Licencia de Construcción para ampliación de Licencia de Funcionamiento a bachillerato año escolar 2024
- **Colegio Alameda del Río (Barranquilla)**
 - Emisión de la Licencia de Construcción, aplazamiento del inicio de la obra

Este punto se revisará en próxima reunión de Consejo Directivo, y al respecto, se enviará a los miembros un resumen ejecutivo o cuadro de los indicadores de los colegios.

13. RATIFICACIÓN CONTINUIDAD MIEMBROS INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA PERÍODO MARZO – 2023 A MARZO 2026.

Debido a que los integrantes María Fernanda Campo y Javier Alonso Arango ingresaron como miembros hace menos de 3 años que es el período establecido por los estatutos, por lo tanto, se consulta a los siguientes miembros sobre su continuidad en el Consejo Directivo de la CEMID.

Padre Camilo Bernal Hadad, cjm – Ratifica
Padre Harold de Jesús Castilla, cjm – Ratifica
Dra. Pilar Santamaría de Reyes - Ratifica

14. NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA ORDINARIA DIAN AÑO 2019 CONTROL ESAL.

Este punto fue desarrollado inmediatamente después del punto 8 del orden del día.

15. ESTATUTOS – SUBSANACIÓN – DEFINICIÓN DE FECHA ESTABLECIDA DE DURACIÓN EN EL TIEMPO DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS.

Al respecto, se recuerda que ya se encontraba aprobada la modificación solicitada por requerimiento de la oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Distrital, para subsanar.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hay temas adicionales por tratar ni alguno por proponer.

Se da por terminada la reunión ordinaria.

FIRMAS

El Presidente (E),

El Secretario General (E)



Padre CAMILO BERNAL HADAD, cjm



DAVID MANTILLA MÁRQUEZ